



Libra Cuauhtémoc Blanco el desafuero



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados ha cerrado la puerta al desafuero de Cuauhtémoc Blanco, negando así la posibilidad de que el exfutbolista enfrente en los tribunales una acusación por intento de violación.

Blanco Bravo, exgobernador de Morelos y actual diputado federal por Morena, fue denunciado en diciembre de 2023 por su media hermana, Nidia Fabiola "N". La acusación: tentativa de violación. Según la denunciante, el político habría intentado forzarla a tener relaciones sexuales mientras ella trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del estado.

Sin embargo, la Sección Instructora determinó que la carpeta de investigación carece de elementos suficientes para proceder. En su resolución, destacó la ausencia de entrevistas clave, diligencias periciales e inspecciones oculares. Además, los peritajes psicológicos resultaron contradictorios, lo que debilitó aún más la solidez del caso.

El presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores, aseguró que la decisión no fue política, sino jurídica. A través de un comunicado, explicó que "la Sección Instructora no puede investigar ni suplir las deficiencias de la Fiscalía, pues no es Ministerio Público ni juez".

<https://laorquesta.mx/libra-cuauhtemoc-blanco-el-desafuero/>